

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado por la que se transcribe la lista de aspirantes, con expresión del número que les ha correspondido para actuar en los ejercicios de la oposición, y se cita para la realización del primer ejercicio.

Advertidos varios errores de redacción y publicación en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de fecha 1 de enero de 1965, páginas 6 y 7, se rectifican como sigue:

Donde dice: «52. D. Emilio Albarto Martos Carabias», debe decir: «52. D. Emilio Alberto Martos Carabias».

Donde dice: «66. D. Ramón Ortiz Gutiérrez» debe decir: «66. D. Román Ortiz Gutiérrez».

Donde dice: «101. D. Carlos Suan Rodríguez», debe decir: «102. D. Carlos Suan Rodríguez».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 3 de febrero de 1965 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas y adscrita a las enseñanzas de «Patología y Clínica Médicas» (segunda adjuntía).

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—P. D. Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca oposición restringida para la provisión de vacantes de Direcciones de Grupos y Agrupaciones Escolares de la provincia de Navarra.

Conforme a lo previsto en la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, en el artículo 92 del Estatuto del Magisterio y en la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), dictando normas especiales para la provincia de Navarra, y vista la Resolución de 19 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero), por la que se convoca oposición restringida para la provisión de Direcciones de Grupos y Agrupaciones Escolares,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria tiene a bien dictar, a propuesta de la Junta Superior de Educación de Navarra, las siguientes normas para adaptar a dicha provincia la mencionada Resolución de 19 de diciembre:

Primera.—Se convoca oposición restringida para proveer en propiedad las siguientes Direcciones de Grupos y Agrupaciones Escolares de Alsasua, Grupo escolar de niños; Alsasua, Grupo escolar de niñas; Pamplona, una vacante; Peralta, Grupo escolar mixto «Elvira España».

Segunda.—La oposición se celebrará en Pamplona, pudiendo concurrir los aspirantes que reúnan las condiciones señaladas en el apartado segundo de la Resolución de 19 de diciembre, ya citada.

Tercera.—Las solicitudes y demás documentación a que hace referencia el apartado segundo de la mencionada Resolución se presentarán en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Navarra o por cualquiera de las formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1958, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—El Tribunal, nombrado por este Ministerio, a propuesta de la Junta Superior de Educación de Navarra, en la forma dispuesta por el artículo 3.º párrafo 3.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 28), podrá aprobar como máximo triple número de aspirantes del de las plazas anunciadas, formulando sus propuestas por orden alfabético de apellidos sin hacer pública la puntuación de cada opositor ni asignarle orden numérico de calificación. La propuesta pasará a la Junta Superior de Educación la cual recabará de las Corporaciones Municipales la suya individual para cada vacante y elevará la total a esta Dirección General para el nombramiento de los interesados. Los opositores seleccionados que no sean nombrados para ninguna vacante de las anunciadas serán considerados a todos los efectos como no aprobados, sin que les quepa ningún derecho derivado de la oposición.

Quinta.—En cuanto no se opongan a las presentes normas, se aplicarán a esta oposición las disposiciones generales contenidas en la Resolución de 19 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 15 del actual) y las demás dictadas o que se dicten por el Ministerio sobre el particular.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Sr. Delegado Administrativo de Educación Nacional.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los aspirantes.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto de «Química inorgánica», convocada por Orden ministerial de 27 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de marzo siguiente), vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, se cita para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición al único opositor, don José María Trillo de Leyva, el día 15 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el Laboratorio de Química inorgánica de la referida Facultad, sita en la calle Palos de Moguer, sin número, de esta ciudad de Sevilla.

El programa de 50 temas objeto de este ejercicio estará a disposición del señor opositor con quince días de anticipación en la Secretaría de la mencionada Facultad, sita en la calle de Palos de Moguer, sin número, Sevilla.

Sevilla, 14 de enero de 1965.—El Presidente, Francisco González García.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo V, «Mecánica de fluidos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo V, «Mecánica de fluidos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 3 del próximo mes de marzo, a las diez horas, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de otros méritos previstos en el vigente Reglamento de Oposiciones. El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 2 de febrero de 1965.—El Presidente, Aureo Fernández de Avila.